RESOLUCIÓN I.M. Nº 519/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL SAN EXPEDITO CONSULTORA, CON RUC 1513152-1, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2015 "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CALLES DE VILLETA"

Villeta, 6 de julio de 2015

VISTO: El llamado a **Contratación Directa Nº 20/2015 "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CALLES DE VILLETA",** realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 28º: "*con base en el informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de base y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.*

Que, tres firmas del ramo han presentado ofertas dentro del proceso a **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2015** (IDNº 296.961).

Que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones a las cotizaciones y condiciones técnicas, se ha recomendado: Adjudicar los tres lotes de la C.D.Nº 20/2015 – OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CALLES DE VILLETA, según se detalla:

LOTE Nº 1:

1- EMPEDRADOS	Empedrado en la Calle vecinal Virgen de los Remedios
	Empedrado en la Calle Avay entre Asunción y Amambay

Por un monto IVA incluido de G. 72.231.450 (Setenta y dos millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta).- En la compañía Naranjaisy y el Barrio Virgen de Lourdes.

LOTE Nº 2:

2. PORTÓN DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR	Portón y cerco perimetral frontal

Por un monto IVA incluido de G. 18.274.000 (Dieciocho millones doscientos setenta y cuatro mil).- Para la Escuela y Colegio Avay de la Compañía Naranjaisy - Villeta.

LOTE Nº 3:

3. REPARACIÓN DE TECHO Y GALERÍA	Reparación de techo y galería de Aula

Por un monto IVA incluido de G. 15.239.383 (Quince millones doscientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y tres).- Para la Escuela Manuel Ayala de Cumbarity – Villeta.

A la firma unipersonal SAN EXPEDITO CONSULTORA DEL SR. ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN CON RUC 1513152-1, por un monto total IVA incluido de Guaraníes 105.744.833 (Guaraníes ciento cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres), por ser la oferta solvente más baja.

.Por tanto, basándose en normas legales vigentes:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º: Adjudicar la totalidad de los lotes de la CDNº 20/2015, con IDNº 296.961, conforme se detalla en el considerando de la presente Resolución, a la firma Unipersonal SAN EXPEDITO CONSULTORA CON RUC 1513152-1 del SR ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN, por un monto total de G. I.V.A. incluido 105.744.833 (Guaraníes I.V.A. incluido CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES).

Art. 2º: ELABORAR contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y **CUMPLIDO, ARCHIVAR.**

LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL

TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL